

There are no translations available.

Circular 1080-2020

En la presente copiamos a ustedes un artículo escrito por Blanca Juárez, publicado en el diario “El Economista” el día 11 de abril 2020, sobre alguno de los efectos del Covid-19 y su consecuente crisis económica.

Coronavirus le cuesta a México la pérdida de 14,500 empleos formales por día

En las últimas tres semanas se han perdido 346,000 puestos de trabajo, informó la STPS. Muchas empresas aprovechan para despedir y dejar de pagar cuotas al IMSS, señaló AMLO.

Desde el 13 de marzo, en México, la curva de contagios de coronavirus mostró un aumento y la de empleos, un claro derrumbe. Desde entonces, cada día, hasta el 6 de abril, se han perdido en promedio 14,500 puestos de trabajo hasta llegar a la cifra de **destrucción de 346,878 trabajos formales**

En el marco de la conferencia matutina de la Presidencia de la República de este miércoles, la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, dio a conocer que a partir de esa fecha [inició una caída en el empleo formal](#) .

Tan sólo del 13 al 31 de marzo **se perdieron 198,033 plazas**. Esa cifra, en 17 días. Pero en menos de una semana, en los primeros seis días de abril, **se destruyeron otros 148,845 empleos** , de acuerdo con el registro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La funcionaria informó que antes de ese declive, en el periodo del 1 al 13 de marzo, se había reportado la **creación de 67,440 nuevos puestos de trabajo**. En un mundo sin coronavirus, esa cifra hubiera sido alentadora. Sobre todo, recordando que en todo ese mes, pero del 2019, se generaron sólo un poco más de 48,000 nuevos empleos.

A finales de marzo del 2019 en el país había 20 millones 348,508 puestos de trabajo en la economía formal. Ese tipo de empleo “parece haber subido en 134,435 (0.7%) de marzo de 2019 a marzo de 2020”, señaló David Kaplan, especialista senior en la Unidad de Mercados Laborales y de Seguridad Social del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Pero de vuelta a la realidad, al distanciamiento social y la [suspensión de actividades no esenciales](#) para controlar la pandemia de Covid-19, **éstas “serían las peores cifras desde enero de 2010”**, previó Kaplan en su cuenta de Twitter. “Probablemente, sea solo el comienzo de un problema mucho mayor”.

David Kaplan

@David_S_Kaplan

México: Si interpreto correctamente las cifras de esta mañana, el empleo con IMSS subió en en 67,440 del primero de marzo al 13 de marzo y bajó en 198,033 del 14 de marzo al 31 de marzo.

De ser así, la evolución del empleo con IMSS en marzo quedaría de la siguiente manera.

Llamado a pagar cuotas

El 56% de los despidos reportados por las autoridades laborales en las últimas tres semanas han ocurrido en estas seis entidades:

1. **Quintana Roo**, con 63,847
2. **Ciudad de México**, con 55,591
3. **Nuevo León**, con 23,465
4. **Jalisco**, con 21,535
5. **Estado de México**, con 16,036
6. **Tamaulipas**, con 12,652

La mayoría de los trabajadores que fueron dados de baja en el IMSS laboraban para empresas de más de 50 plazas. “Las **microempresas de uno a cinco trabajadores son las que más han resistido** y más han mostrado solidaridad”, señaló Alcalde Luján.

Los micronegocios han despedido a 0.03% de su plantilla. Mientras que las compañías que emplean a más de 50 personas han prescindido de 1.7% de su personal. Aquellas empresas “que tienen mayor capacidad de resistencia, son las primeras que ante esta emergencia han separado a los trabajadores”.

La STPS mostró un listado de **29 organizaciones que, de tajo, despidieron a más de 100 empleados**. Una de ellas, ubicada en la Ciudad de México, con la razón social Maquinaria y Refacciones la Moreliana S.A. de C.V, “de un momento a otro dio de baja a 669 trabajadores y se quedó con cero”.

Alcalde Luján, [enfaticó que no existe fundamento legal](#), en medio de la crisis por la emergencia sanitaria del Covid-19, para despedir trabajadores o reducir sus salarios.

“El llamado que hacemos, sobre todo, a estas empresas es a reconsiderar. Consideramos que es un momento fundamental de solidaridad frente a los trabajadores e insistimos también que **no existe fundamento para poder correr, despedir, dejar de pagar el salario a los trabajadores** en esta época de emergencia sanitaria”, expresó la funcionaria federal.

Tomar las cuotas obrero patronales como gastos que se pueden ahorrar en la crisis es una gran irresponsabilidad y es muy grave, apuntó Zoé Robledo, director general del IMSS. Al hacer eso, los dejan sin el seguro de enfermedades y maternidad.

Robledo hizo un llamado a los patrones a pagar sus cuotas. “Nosotros estamos haciendo un esfuerzo, es lo que nos corresponde, para que la atención sea oportuna. Pero necesitamos la solidaridad de los empresarios”, enfatizó.

El director del IMSS informó que del total de trabajadores que se dieron de baja en el mes de marzo y en la primera semana de abril, hay **138,000 trabajadores que quedarán sin seguridad social en las próximas siete semanas**

En ese sentido, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que no se concederá la exención del pago de cuotas patronales. “No podemos diferir el pago de impuestos”, pues se necesitan en este momento, indicó.

Adelantó que a partir de mayo se entregará, inicialmente, [1 millón de créditos de 25,000 pesos a microempresas](#). Una vez recibido, los dueños de los negocios tendrán “tres meses de gracia” y luego comenzarán a pagar 850 pesos al mes por 35 meses.

Luego de hacer un reconocimiento a las empresas que han mantenido su plantilla, lamentó que otras aprovechan esta crisis para hacer despidos.

¿Dónde llamar en caso de despido?

Luisa María Alcalde reiteró que en caso de que algún empleado esté siendo afectado en sus

derechos laborales en medios de la emergencia sanitaria del coronavirus, puede llamar a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) a los siguientes números:

- **(800) 717-2942**
- **(800) 911-7877**

Informó que en los próximos días la STPS pondrá en marcha un **mecanismo más ágil que atiende los casos de despidos** o descansos sin goce de sueldo. Recalcó: “No estamos en la lógica de los litigios, pero sí queremos hacer un llamado para respetar el derecho de las y los trabajadores”. Por ello, hizo un llamado a los patronos a reconsiderar y dialogar.

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”